

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME
QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y SERVICIOS.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Industria, Comercio y Servicios le fue turnado el segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, enviado por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Alfredo Ramírez Bedolla.

ANTECEDENTE

Único. Que, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitió a esta soberanía, el documento que contiene su Segundo Informe de Gobierno correspondiente al período 2022-2023, mismo que fue turnado a las comisiones de dictamen, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión de Industria Comercio y Servicios se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con lo previsto por el Artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar al Congreso del Estado, un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

Que el Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe respectivo, en los términos de lo establecido en el Artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Que la Comisión de Industria, Comercio y Servicios es un órgano del Congreso, facultado para emitir el presente dictamen de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 64 fracción VIII, 81 y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en razón de su competencia le corresponde participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos relacionados con el desarrollo económico e industrial del Estado.

Que el Segundo Informe de Gobierno, se estructura conforme a los siguientes cuatro ejes temáticos:

1. Armonía, Paz y Reconciliación
2. Bienestar.

3. Prosperidad Económica.

4. Territorio Sostenible.

Que en estos ejes se enuncian las acciones, obras y programas realizadas de octubre de 2022 a septiembre de 2023, por lo que esta Comisión se abocó al estudio y análisis del mismo en materia de Industria, Comercio y Servicios, señalando que aunque no existe un apartado específico sobre industria, comercio y servicios, si es cierto que dentro del eje tres relativo al tema de Prosperidad Económica principalmente, existen dentro de los diversos objetivos y las diferentes líneas estratégicas contempladas en el mismo, múltiples acciones y programas que abordan en forma parcial las problemáticas y necesidades en materia de Industria, comercio y servicios en la entidad, las cuales fueron tomadas textualmente del referido informe y se señalan a continuación:

Objetivo 1: Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

La austeridad, el orden y la transparencia en el manejo de las finanzas públicas, así como la implementación del gobierno digital y la aplicación de políticas acertadas a través de una correcta planeación, han sido la fórmula para garantizar el bienestar de las familias michoacanas y mantener la estabilidad financiera. Hoy Michoacán tiene liquidez; ya no se practican los abusos ni los caprichos, ni tampoco los despilfarros que afectaron a la sociedad.

Destinamos cada peso a lo que verdaderamente se necesita, no creamos nuevos impuestos ni endeudamos a nuestro Estado, al que queremos tanto y por el que estamos trabajando con responsabilidad y respeto. Con honestidad y finanzas sanas, protegemos el patrimonio de las y los michoacanos.

Un gran logro en beneficio de las finanzas estatales fue el concretar el refinanciamiento de la deuda pública bancaria heredada, a través de un proceso totalmente transparente y competitivo de licitación pública nacional con el mercado bancario del país, en el que las instituciones financieras reiteraron su confianza en el manejo responsable y disciplinado de la hacienda pública del Estado, toda vez que de los 19 mil 562 millones de pesos que se licitaron para contratarse, se logró concretar el refinanciamiento por 18 mil 608 millones de pesos, en condiciones muy favorables, viéndose reducida entre un 0.55 por ciento a 0.50 por ciento la tasa de interés pactada, así como también, ajustándose el perfil de pagos de capital, para hacerlo más accesible el pago de la deuda pública con respecto de la situación financiera actual del Estado.

Es la primera vez que el Gobierno del Estado logra una operación de refinanciamiento integral, sin que esto represente un mayor endeudamiento, lo que ha permitido acceder a mejores condiciones financieras y contractuales.

Así pues, y resultado de lo anterior, fue publicado por la SHCP el resultado de los indicadores que conforman el sistema de alertas correspondiente a la cuenta pública 2022, donde el Estado de Michoacán obtuvo una evaluación favorable y positiva, manteniendo un resultado de endeudamiento sostenible (semáforo verde), significando un buen manejo de la deuda pública, y que es solvente para hacer frente al pago de sus obligaciones, así como que tiene capacidad de endeudamiento para inversiones públicas productivas, o para llevar a cabo procesos de reestructura y/o refinanciamiento con el objetivo de mejorar las condiciones financieras de la deuda pública vigente, hasta por un techo financiero neto del 15 por ciento de los ingresos de libre disposición que autorice el H. Congreso del Estado mediante la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Como muestra de responsabilidad, vigilancia y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias que realiza el Gobierno del Estado y sus entes públicos, se realizó el pago de 184 millones 96 mil pesos, ante el SAT, por concepto de Impuesto sobre la Renta por Retenciones de Sueldos y Salarios, correspondiente a ejercicios fiscales de 2018 a 2021. También, se implementaron acciones para la liquidación de adeudos históricos con terceros institucionales como la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, el IMSS, el ISSSTE y el SAT.

Se cumplió con el pago mensual de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos de retenciones y aportaciones al Fondo de Pensiones, así como, por concepto de cuotas de seguridad social.

Como parte de las acciones realizadas para salvaguardar, preservar y reconocer el patrimonio del Estado, la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA); llevó a cabo la actualización del inventario de los bienes inmuebles propiedad del Estado, lo que permite incrementar el valor de los mismos en más de 6 mil 638 millones de pesos, cantidad que representa más del 33 por ciento de su valor registrado.

También se llevó a cabo la incorporación de diversos bienes muebles faunísticos, equipo de defensa, seguridad y armamento, activos biológicos y bienes literarios, lo que fortalece el control, protección y preservación de los mismos. Asimismo,

se digitalizaron la totalidad de los contratos de comodato, arrendamiento y actas de asignación de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

Objetivo 2: Impulsar la competitividad del estado y la integración de los territorios, con infraestructura, equipamiento, tecnologías digitales e iniciativas estratégicas, incluyentes, sostenibles, eficientes, accesibles y seguras, basadas en una visión de desarrollo regional.

La Transformación en Michoacán es municipalista. Nuestro gobierno mantiene su compromiso y convicción, trabajando de manera conjunta con autoridades municipales y de comunidades con autogobierno, a través de fondos que generen soluciones a las necesidades que enfrenta la población. Michoacán Construye, mediante la generación, conservación y mantenimiento de caminos y carreteras, aunados a la mejora de la red de telecomunicaciones, garantizando la movilidad y conectividad entre las regiones.

La Administración Estatal ha demostrado una convicción sólida y una visión clara en cuanto al desarrollo municipal, es por ello que a través del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Pública Municipal (FAEISPUM), se otorga a los municipios la capacidad financiera para realizar inversión pública productiva.

Es por ello que la actual administración estatal, en un hecho sin precedentes, ha incrementado los recursos autorizados del Fondo en casi un 300 por ciento, simplificando las Reglas de Operación y ampliando los plazos para la recepción y calificación de proyectos. En este segundo año de gobierno, se canalizó una inversión total de mil 17 millones de pesos, destinados a la construcción y rehabilitación de proyectos en áreas cruciales como tecnologías ambientales, agua potable, saneamiento y electrificación, hasta espacios deportivos, salud y educación. En este sentido, sobresale la inversión en la mejora de vialidades urbanas, caminos y carreteras, con 441 obras respaldadas con una inversión ejercida de 657 millones de pesos.

La SEDECO, inició el desarrollo de la primera etapa del Parque Industrial Bajío, que consta de la elaboración de estudios técnicos, plan maestro, y proyectos de acceso y vialidad, ubicado en la localidad de Estación Queréndaro, municipio de Zinapécuaro en una superficie de 400 hectáreas. Su ubicación estratégica enlaza al comercio asiático con el mercado de Norteamérica, a través del puerto de

Lázaro Cárdenas por la red carretera y ferroviaria de Canadian Pacific, además de estar conectado por el corredor automotriz nacional logrando así una ventaja logística inigualable.

Objetivo 3: Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social.

En este segundo año de gestión, avanzamos en la consolidación de programas y acciones que promuevan y encaucen el desarrollo económico y el bienestar de la población michoacana más desfavorecida.

Impulsamos proyectos productivos que refuercen las cadenas de valor en la Entidad y acercamos esquemas de financiamiento para el crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Mediante los esquemas de crédito tradicional, microcrédito y MIPYME, del Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán, por medio de SÍ FINANCIÁ, se otorgaron 146 créditos por 12 millones 244 mil pesos con recurso estatal proveniente de ingresos propios, a empresas con actividades productivas de los sectores primario, industrial, comercial y de servicios.

Con una inversión de 5 millones a través de Convenio celebrado con el Sí Financia y Nacional Financiera (NAFIN), lo cual permitió operar esquemas de financiamiento mediante las instituciones financieras incorporadas al Programa Impulso NaFin+ estados Michoacán de Nacional Financiera S.N.C, mismos que se invirtieron en activo fijo y/o capital de trabajo para los micros, pequeñas y medianas empresas a través de un fondo de garantía, en el cual se vieron beneficiadas 100 empresas que fueron aptas para acceder al programa, las cuales ampliaron sus operaciones contando con mejores condiciones y oportunidades.

En el municipio de Morelia se localizan cinco Centros de Comercio y Abasto Popular (CCAPS), espacios enfocados en brindar productos de la canasta básica al mejor precio del mercado, atendido por 800 oferentes, microempresarios que han sido apoyados a través de la adecuación de los espacios en los que están ubicados, mantenimiento y se inició la instalación de un tanque elevado para el suministro de agua potable, necesidad que no se había cubierto desde hace más de 10 años, beneficiando también a los 52 mil asistentes que semanalmente acuden a realizar sus compras a los diferentes CCAPS.

Con una inversión de 4 millones 25 mil pesos, a través del programa IMPULSA MICH, se otorgaron

224 apoyos directos, de entre 5 mil y 25 mil pesos, para la reactivación, mejoramiento, competitividad y sustentabilidad del comercio al por menor, industria de transformación y servicios, beneficiando así a 224 micro empresas en los municipios de Aquila, Salvador Escalante, Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Chinicuila, e Hidalgo, apoyos que les permitieron recuperarse de diversos acontecimientos, especialmente a los municipios de la región Sierra - Costa, que fueron afectamos por el sismo ocurrido en septiembre del 2022.

A través de la modalidad Fuerza Mujer, diseñada para impulsar negocios encabezados por mujeres para fomentar su autonomía económica e inclusión financiera, mediante capacitación y créditos, subsidios y fondos de garantía con tasa preferencial, con recurso estatal se entregaron 233 créditos, por un monto de 9 millones 383 mil pesos y con recurso propio 28 créditos directos, por 7 millones 713 mil pesos.

Se subsidia la tasa de interés para créditos autorizados por Caja Morelia Valladolid y Caja Popular Cerano, bajo este esquema se otorgaron 2 mil 463 créditos por 32 millones 681 mil pesos. Mediante el Programa Emergente de Reactivación Económica, se otorgaron 17 créditos a MIPYMES, por 3 millones 739 mil pesos de los cuales el 50 por ciento es recurso federal por medio de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), y 50 por ciento de recurso estatal de ingresos propios.

Objetivo 4: Promover la creación y el acceso al salario digno y empleo formal con un enfoque incluyente, sin discriminación y con apego a la justicia.

En nuestro gobierno estamos comprometidos con lograr la justicia laboral de las y los trabajadores de todos los sectores productivos, es por ello que la política que hemos puesto en práctica está basada en un enfoque humanista y de reconocimiento de sus derechos a través de procesos de formalización, garantizando que más población pueda acceder a los servicios de salud y seguridad social, así como a salarios dignos que permitan alcanzar el bienestar mínimo para las familias de quienes menos ganan.

A través de la formación, capacitación para el trabajo, fomento al autoempleo y certificación, impulsamos la incorporación de la población al mercado laboral, especialmente de aquella perteneciente a grupos

vulnerados. La SEDECO, con una inversión de 795 mil pesos, brindó capacitación beneficiando a 801 empresarios del sector primario, secundario y terciario con los talleres para la “Formalización del Trabajo”, en los municipios de Puruándiro, Uruapan, Zamora, La Piedad, Morelia, Apatzingán, Sahuayo, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro. Se han capacitado también a más de 400 estudiantes de nivel medio superior y superior mediante los talleres “El Mundo del Trabajo” y “Cultura del Trabajo”, dichas capacitaciones se han realizado en los municipios de Puruándiro, Zamora, Apatzingán, Jiquilpan, La Piedad y Morelia.

También se llevaron a cabo 370 inspecciones a empresas michoacanas en Condiciones Generales de Trabajo, mismas que han generado beneficios para más de 6 mil trabajadores, mediante la supervisión y regulación que establece la Ley Federal del Trabajo, generando mejores condiciones laborales y una mejor calidad de vida; con una inversión de un millón 600 mil pesos. Atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Trabajo donde autoriza a los estados de la república la creación y operación de mecanismos alternos de inspección, hemos creado la Plataforma de Acreditación Laboral, que permite a las empresas acreditar el cumplimiento en Condiciones Generales de Trabajo de sus empleados.

Por medio del Servicio Nacional de Empleo Michoacán, se ha brindado atención a 18 mil 300 personas buscadoras de empleo. Asimismo, se llevaron a cabo eventos de reclutamientos denominados “Ferias de Empleo” masivos en los municipios de: La Piedad, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Tacámbaro, Uruapan, Zamora, Cd. Hidalgo y Zitácuaro, atendiendo a más de 2 mil 400 personas buscadoras de empleo, las cuales se vincularon a una de las más de 7 mil 900 vacantes ofertadas. A través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, se logró brindar la atención a 3 mil 200 personas interesadas en cubrir una oferta de empleo en Campos Agrícolas de Canadá, dentro del Subprograma de Mecanismos de Movilidad Laboral se logró dar atención a 471 personas interesadas en ser vinculadas con una oferta de empleo en el Sector Agrícola, de Industria y de Servicios en Canadá y USA, lo cual les permitió laborar en los países del norte de manera formal, evitando así la ilegalidad.

A través de la SEDECO se otorgó apoyo a 18 asociaciones, para el posicionamiento de marcas michoacanas, desarrollo de proveeduría, desarrollo de negocios digitales y la realización de eventos para la comercialización de productos michoacanos, beneficiando a 350 productores que lograron aumentar sus ventas e insertar sus productos en el

mercado comercial local y nacional, con una inversión de un millón 273 mil pesos.

La formalización del Trabajo en Michoacán es uno de los temas centrales de la política económica de esta administración. Actualizamos la política pública en materia de inspección en Condiciones Generales de Trabajo a las empresas y se publicó por primera vez el Reglamento de Inspección del Trabajo del Estado de Michoacán. De julio 2022 a julio 2023, se ha tenido un incremento de 14 mil 905 empleos formales en la Entidad. En lo que va del 2023, Michoacán ha logrado un promedio mensual de 479 mil 351 empleos formales.

Nunca antes Michoacán había conseguido este promedio de formalidad en el trabajo, según data en los registros y medición de empleo que realiza el IMSS en su plataforma Cubos desde el año 1997 a la fecha. Ante la importancia de seleccionar y evaluar a los nuevos Conciliadores Laborales, el Centro de Conciliación Laboral realizó un proceso transparente en el que se registraron 147 aspirantes, garantizando el derecho de participar en igualdad de oportunidades, respetando el principio de paridad de género, así como la igualdad sustantiva en el acceso al servicio público.

A través de la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajador en Michoacán, se brindaron 3 mil 937 asesorías a trabajadores, mismas que les permitieron resolver sus conflictos laborales y ser tratados de acuerdo a lo que la ley en la materia establece, dando pasos firmes en una correcta aplicación de la justicia laboral.

El ICATMI, tiene como misión contribuir a la formación del factor humano que tiene necesidad de empleo, autoempleo y actualización en su actividad laboral, mediante un modelo académico flexible, pertinente e incluyente, con instructores competentes, dando respuesta a los requerimientos individuales y laborales de los michoacanos.

Es por ello que el ICATMI apoyó a un total de 48 mil 150 personas con capacitaciones en las diferentes especialidades, de los cuales el 69 por ciento fueron mujeres y el 31 por ciento hombres. Cabe resaltar que el ICATMI registró un total de mil 100 inscripciones de personas con algún tipo de discapacidad, el 47 por ciento con discapacidad intelectual, seguida por las musculoesquelética con un 22 por ciento y visual con un 21 por ciento.

Entre las especialidades que se impartieron para este sector de la población fueron las de informática,

alimentos y bebidas, cursos de apoyo, estilismo y diseño de imagen, inglés, aplicación de masajes en spa, artesanías con pastas, pinturas y acabados, entre otras. Se impartió un curso de pelucas oncológicas en el estado de Nayarit con el fin de apoyar a las personas con cáncer beneficiando a un grupo de 15 personas. Con la finalidad de impulsar la reinserción al mercado laboral formal, se acreditaron a 45 estudiantes a través del Reconocimiento Oficial de Competencias Ocupacionales, que se ofrece mediante una evaluación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a una competencia ocupacional, sin importar como fueron adquiridos éstos.

De igual manera se ofrece la certificación de competencias que es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función, se registraron un total de 460 personas. Con el objetivo de capacitar a las personas que se encuentran en los Centros de Rehabilitación por problemas derivados de las adicciones, se han beneficiado a un total de 55 usuarios dándoles las herramientas que les permita su recuperación y reinserción en el entorno social. Por otro lado, a través del Centro de Formación y Actualización Empresarial, se ofrecieron cursos especializados para el sector público y privado para contribuir con la competitividad y crecimiento de las empresas con un total de mil 650 personas inscritas.

A través del programa integral de capacitación “Academia de Michoacán”, la SEDECO llevó a cabo 212 capacitaciones presenciales y en línea por medio de las plataformas de Zoom y Facebook, con la participación de 8 mil 630 personas, las cuales presenciaron de forma sincrónica diversas temáticas de desarrollo empresarial y economía social, las cuales cuentan con más de 43 mil reproducciones hasta la fecha en las diferentes plataformas.

Por otro lado, se realizaron tres cursos presenciales de capacitación para miembros de la organización Papeleros Unidos de Michoacán que contaron con un temario integral para brindar herramientas necesarias para el fortalecimiento de sus negocios. A cada asistente, se le otorgó una acreditación por parte del ICATMI, con validez oficial.

Para cumplir los objetivos del ICATMI, se adquirieron 200 computadoras con una inversión de un millón 339 mil pesos, las cuales se distribuyeron entre los 34 centros de capacitación para fortalecer las aulas y talleres de informática y brindar una mejor calidad en nuestros servicios. Sí Financia, a través de

convenios con NAFIN y Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), ha creado fondos de garantía, que respaldan créditos a través de instituciones financieras privadas en condiciones preferenciales, por esta vía se entregaron 305 créditos por 638 millones 506 mil pesos, incluyendo 190 a empresas lideradas por mujeres.

Con recursos aportados por el Sí Financia se crearon fondos de garantía con instituciones financieras privadas para respaldar créditos otorgados por las mismas; a través de estos fondos se atienden sectores productivos como el sector industrial, comercial y de empresas exportadoras, por esta vía se otorgaron 3 mil 986 créditos por un monto de 177 millones 404 mil pesos. En convenio con la SECTUR y con Caja Popular Cerano, se otorgaron 23 créditos por un monto de 3 millones 563 mil pesos. En convenio con Caja Popular Cerano se instituyó un fondo de garantía para otorgar créditos a migrantes y sectores estratégicos, otorgándose cuatro créditos por un monto de 400 mil pesos y a través de la Institución se otorgaron nueve por 770 mil pesos

Objetivo 5: Promover la atracción de inversiones, innovación, competencia e integración de cadenas de valor para generar mayor valor agregado a sectores productivos, con enfoque de sostenibilidad

Durante el segundo periodo de nuestra gestión, hemos generado un marco de certidumbre y condiciones favorables que nos permiten ser una de las entidades del país con más confianza para invertir. A través del diseño y ejecución de estrategias de proyección nacional e internacional, Michoacán hoy está decidido a la atracción de inversiones frente al auge que representa el nearshoring y el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Gracias a la estabilidad que se ha logrado concretar en esta administración, por medio de la SEDECO, se captaron inversiones por 48 mil 651 millones de pesos, lo cual implica un aumento de 5 mil 418 millones de pesos en comparativo al periodo anterior, siendo esto un aumento del 11 por ciento considerando la inversión en moneda nacional sin tomar en cuenta el efecto perjudicial que tiene el tipo de cambio en inversión recaudada; beneficiando a los municipios de Lázaro Cárdenas, Lagunillas, Álvaro Obregón, Arteaga, Zitácuaro, Morelia, Los Reyes, Huandacareo, Venustiano Carranza y Tarímbaro, generando 11 mil 818 empleos directos y 23 mil 629 empleos indirectos en dichos municipios. Gracias a la confianza que empresas como APM Terminals, Andritz, Grupo

Merza, Arauco y Grupo Walmart han tenido en el estado.

Derivado de la buena gestión y relación con el IMPI, se logró acceder a campañas de precios diferenciales ofreciendo el 90 por ciento de descuento en sus tarifas para los servicios de solicitud de registro de marca, aviso comercial y nombre comercial, se otorgaron un total de mil 550 folios de descuento, logrando el primer lugar nacional durante estas campañas.

Cabe mencionar que dichas campañas fueron enfocadas a grupos en situación de vulnerabilidad, es decir, adultos mayores, pueblos indígenas o afrodescendientes, personas que inician un emprendimiento y no cuentan con un ingreso constante y personas que enfrentan una situación de riesgo o discriminación. El ICTI, a favor de crear un sistema de información que permita identificar los recursos de capital humano en las diferentes áreas del conocimiento así como las Instituciones de Educación Superior encargadas de su formación y profesionalización, para realizar la vinculación, colaboración y optimización del desarrollo de investigaciones interdisciplinarias, así como de actividades de difusión y divulgación de la ciencia, llevaron a cabo la conformación del Padrón de Investigadoras e Investigadores de Michoacán; y Padrón Michoacano de Divulgadas y Divulgadores de la Ciencia.

Objetivo 6: Impulsar empresas de la economía social y solidaria para mejorar las condiciones de vida de personas y comunidades en condición de vulnerabilidad Michoacán ratifica su deber con el desarrollo de los sectores más desprotegidos.

Para proteger el entrañable trabajo que realizan nuestras artesanas y artesanos, redoblamos esfuerzos en materia de propiedad industrial, derechos de autor y promoción de sus creaciones. Mediante políticas públicas a favor de emprendimientos asociativos, impulsamos el bienestar comunitario, mejorando los niveles de ingreso a través de la inclusión productiva y financiera.

En la Entidad quedó atrás la marginación, desigualdad, exclusión y discriminación. El IAM ha revalorizado y dado el respeto que se merecen el sector artesanal, fundamental para nuestro estado, reconociéndoles que son agentes de generación de empleos y portadores de tradición, muestra de ello es la celebración de 26 distintos tianguis artesanales y exposiciones. Durante todo el mes de septiembre con expo venta en la tienda Palacio de Hierro, en la Ciudad

de México, se contribuyó a posicionar la artesanía michoacana a nivel nacional.

Se ha presentado ante el IMPI, la solicitud de declaratoria de Indicación Geográfica Protegida del Cobre Martillado de Santa Clara del Cobre de Michoacán y de las Catrinas de Barro de Capula, además de siete marcas de certificación artesanal como los son Diablitos de Ocumicho, Ollas de Cocucho, Deshilado de San Felipe de los Herreros, Guanengos de Cocucho, Rebozos de Ahuiran, Maque de Michoacán y Bordados de Zacán, con ello la artesanía michoacana cuenta con 18 marcas colectivas y siete en trámite.

Como parte de la defensa del aguacate michoacano, se realizó el estudio para la obtención de su indicación geográfica, lo cual beneficia a toda la región con la certeza para continuar exportando aguacate michoacano protegiendo las propiedades del mismo, logrando así evitar el plagio y mezcla de productos de otras regiones que se han hecho pasar por auténticos.

La calidad de los artesanos michoacanos es reconocida a nivel nacional e internacional, gracias a su talento este año obtuvieron reconocimientos, premios y galardones a nivel nacional. A través del IAM participaron 135 artesanas y artesanos en concursos artesanales nacionales, siendo el Estado más galardonado a nivel nacional obteniendo una bolsa de un millón 127 mil pesos, por ese motivo en un acto de reconocimiento a las y los artesanos de nuestro estado, este año Michoacán será sede del Gran Premio Nacional de Arte Popular que es el concurso de artesanía más importante del país con la participación de 27 Estados de la República.

A través de los puntos de venta del IAM, así como los recursos gestionados con el Gobierno de México en Programas como Apoyos para Impulsar la Producción Artesanal, en este periodo se ha tenido una derrama económica directamente a los artesanos de un total 62 millones 483 mil pesos, impactando en 9 mil 868 artesanos y sus familias de 111 comunidades, lo que representa un 29 por ciento de incremento respecto al periodo pasado. Distribuidos en 18 cursos artesanales, esta Administración a través del IAM, otorgó mil 63 premios para las 16 ramas artesanales como alfarería, maderas, maque y laca, metalistería, fibras vegetales y popotería, pasta de caña, juguetería, papel picado, talabartería, lapidaria, cerería, arte plumario, miniaturas, vidrio soplado y laudería; con una afluencia en estos eventos de 6 mil 237 participantes y una inversión por la cantidad de 2 millones 240 mil pesos.

Derivado del convenio de coordinación de acciones signado entre el Gobierno del Estado y el FONART; el IAM trabaja en la gestión de solicitudes del Programa de Apoyos para Impulsar la Producción. Se benefició a 108 artesanos de 13 municipios por un monto de 486 mil pesos, que recibieron el recurso para la compra de barro, leña, esmalte libre de plomo, hilos de algodón, manta, madera y palma, de las localidades de Ocumicho, Cocucho, San Felipe de los Herreros, Cherán, Pamatácuaro, Nahuatzen, San Juan Nuevo, Ahuirán, Santa Cruz, Tzintzuntzan, San Miguel Curahuango, Santa Fe de la Laguna, San José de Gracia, Patamban, Huáncito y Capula.

El IAM realizó compras artesanales por 2 millones 248 mil pesos, lo que se traduce en 3 mil 456 piezas adquiridas, beneficiando a más de mil 500 artesanos de 86 comunidades, lo que representa un aumento del 35 por ciento respecto del año inmediato anterior.

La comercialización representa el último eslabón de la cadena productiva, se han vendido un total de 8 mil 853 piezas que equivalen a 14 millones 701 mil pesos a favor de más de mil 500 artesanos; lo cual representa un aumento del 28 por ciento respecto del año inmediato anterior, esto gracias a la apertura de dos nuevos puntos de venta en el interior del Estado; uno ubicado en el Centro Cultural Clavijero, en Morelia y otro en el Centro Cultural Fábrica de San Pedro, en la ciudad de Uruapan, además el punto de venta móvil e itinerante denominado “Villa Michoacana”, ha sido una de las innovaciones para acercar la artesanía michoacana a los diferentes estados de la República Mexicana, como fue la participación en la “Feria de León” en Guanajuato así como durante la “K’uinchekua, la Fiesta de Michoacán”.

“Hecho de Michoacán, Proveeduría de Artesanías y Productos Michoacanos”, programa insignia del sector artesanal, fue lanzado en el marco del 51 aniversario del IAM, con la firma de un convenio entre el Gobierno del Estado y el FONART, con la finalidad de impulsar la vinculación entre artesanos michoacanos y empresas del sector turístico, como hoteles y restaurantes, así como wedding planners y servicios de banquetes, en este sentido, se tuvo presencia en “ABASTUR 2023”, exposición líder en México y Latinoamérica para proveeduría del sector hotelero y restaurantero, participando con piezas utilitarias y de ornato. Como parte de este convenio, se llevó a cabo la recepción de piezas artesanales para su participación en los siguientes concursos: “Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos”; » “Concurso Nacional Grandes Maestros”, ambos en Ciudad de México; » “Concurso Nacional Árbol de la Vida”, en

Metepec, Estado de México; » “Concurso Nacional de la Cerámica”, en Tlaquepaque, Jalisco; » “Concurso Nacional Textil y Rebozo”, en Chiapas.

Con el objetivo de reactivar la economía de los productores artesanales en los conceptos de mejora de sus talleres, compra de maquinaria y materia prima, durante el periodo se otorgaron 26 financiamientos por la cantidad de 908 mil pesos, de ocho municipios: Huetamo, Salvador Escalante, Nuevo Parangaricutiro, Zinapécuaro, Charapan, Talpukahua, Pátzcuaro y Paracho, beneficiándose directamente 52 artesanos.

Para el programa de muestras artesanales se beneficiaron 2 mil 578 artesanos, en 25 eventos realizados, beneficiándose 111 comunidades, con una derrama económica directa de 37 millones 670 mil pesos, entre las que destacan el “Tianguis Artesanal” de Pátzcuaro con motivo de la celebración de “Noche de Muertos” 2022, en donde participaron 300 artesanos. Se realizó una edición más del “Tianguis Artesanal Domingo de Ramos” en Uruapan, el más importante en el Estado de Michoacán, en donde participaron mil 300 artífices, con una derrama económica directa por 30 millones de pesos; además, se realizó la segunda edición del “Festival Michoacán de Origen 2023”, donde participaron 240 artesanos con un beneficio económico de 2 millones 321 mil pesos.

Objetivo 7: Promover el desarrollo integral del campo michoacano, con una visión de sostenibilidad y perspectiva social.

En el Gobierno de Michoacán, refrendamos el compromiso de apoyar al campo michoacano a través de acciones y programas que impulsen el desarrollo agrícola con un enfoque territorial y sostenible, así como promovemos el progreso de los sectores ganadero, acuícola y pesquero. Generamos las condiciones para que las y los trabajadores agrícolas cuenten con seguridad social y servicios médicos, aunado a la procuración del desarrollo integral de hijas e hijos de las personas jornaleras.

Entregamos fertilizante gratuito para nutrir los cultivos e incrementar la productividad. Los ideales de Zapata siguen en pie de lucha, y quienes asumimos con orgullo su legado estamos obligados a trabajar para erradicar la injusticia, la marginación y el atraso en el campo.

La SADER, ante el deterioro de los suelos, la pérdida de fertilidad, contaminación de cuerpos de agua, emisión de gases de efecto invernadero, los altos costos de producción y la baja calidad de los alimentos;

diseñó el Programa AgroSano, como estrategia para transitar hacia un modelo de producción de alimentos basado en prácticas agroecológicas, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias para que los productores elaboren sus propios insumos, disminuyendo la dependencia y el uso indiscriminado de los agroquímicos. Con acompañamiento técnico profesional en prácticas agroecológicas se invierten 21 millones 112 mil pesos, en atención de 42 mil 87 productores, de los 113 municipios del Estado.

Objetivo 7: Promover el desarrollo integral del campo michoacano, con una visión de sostenibilidad y perspectiva social.

En el Gobierno de Michoacán, refrendamos el compromiso de apoyar al campo michoacano a través de acciones y programas que impulsen el desarrollo agrícola con un enfoque territorial y sostenible, así como promovemos el progreso de los sectores ganadero, acuícola y pesquero. Generamos las condiciones para que las y los trabajadores agrícolas cuenten con seguridad social y servicios médicos, aunado a la procuración del desarrollo integral de hijas e hijos de las personas jornaleras. Entregamos fertilizante gratuito para nutrir los cultivos e incrementar la productividad. Los ideales de Zapata siguen en pie de lucha, y quienes asumimos con orgullo su legado estamos obligados a trabajar para erradicar la injusticia, la marginación y el atraso en el campo.

La SADER, ante el deterioro de los suelos, la pérdida de fertilidad, contaminación de cuerpos de agua, emisión de gases de efecto invernadero, los altos costos de producción y la baja calidad de los alimentos; diseñó el Programa AgroSano, como estrategia para transitar hacia un modelo de producción de alimentos basado en prácticas agroecológicas, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias para que los productores elaboren sus propios insumos, disminuyendo la dependencia y el uso indiscriminado de los agroquímicos. Con acompañamiento técnico profesional en prácticas agroecológicas se invierten 21 millones 112 mil pesos, en atención de 42 mil 87 productores, de los 113 municipios del Estado, y se desarrollaron 4 mil 304 talleres de producción de bioinsumos e intercambio de conocimientos, en temas que fomentan y fortalecen las actividades agrícolas sustentables en 32 mil 685 hectáreas.

En apoyo a las labores de los campesinos de los 113 municipios, el Gobierno del Estado, adquirió tres excavadoras de brazo robusto y dos tractores bulldozer sobre orugas, mejorando la capacidad de rehabilitar

la infraestructura hidráulica y de caminos en el medio rural y en atención a las dificultades por el cambio climático, para la adquisición de esta maquinaria se invirtieron 30 millones de pesos. Michoacán es primer lugar nacional en la producción de 18 cultivos, destacando el aguacate, guayaba y limón, de los cuales un volumen importante se exporta gracias a la sanidad e inocuidad de los productos.

Asimismo, se realizan campañas fitosanitarias para la prevención y control de plagas y enfermedades, estas son operadas a través de Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal; Michoacán cuenta con 31 Juntas Locales de Sanidad Vegetal y un Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, el cual funge como instancia ejecutora en el área agrícola. Para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en el ejercicio 2023 se invirtieron 91 millones 841 mil pesos, de los cuales 79 millones 341 mil, son de aportación federal y 12 millones 500 mil estatales, atendiendo una superficie de un millón 88 mil 396 hectáreas; a través de la implementación de 16 campañas o proyectos del programa fitosanitario con cobertura estatal. En la Entidad tenemos 450 mil hectáreas de riego, en ocho distritos, 42 módulos y cerca de 5 mil unidades de riego por bombeo y de riego por gravedad, en las cuales, el 80 por ciento de agua para riego, es conducida en canales de tierra, con la consecuente pérdida del agua, del 50 por ciento o más por conducción, lo que ha motivado a iniciar el Programa de Obras por Cooperación para rehabilitar los canales de riego y entubar los tramos que no es posible revestir con cemento.

En el Programa de Obras por Cooperación se invirtieron de 38 millones 428 mil pesos, para la adquisición de 10 mil 400 toneladas de cemento, en atención de 3 mil 200 productores y mejora del riego en 10 mil 500 hectáreas en las que se ha mejorado su eficiencia. Ante el cambio climático y la escasez de lluvias, es necesario mejorar la infraestructura hidráulica, para el acopio de agua, el mantenimiento de drenes y canales, así como los caminos saca cosechas.

Para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, en los municipios de Ario de Rosales, Gabriel Zamora y Tiquicheo de Nicolás Romero, se construyeron siete ollas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia con fines agropecuario, aplicando 465 horas máquina. Se construyeron y rehabilitaron 144 kilómetros de caminos saca cosecha, en 15 municipios, facilitando con ello el suministro de insumos y la extracción de la cosecha de mil 152 productores agropecuarios. Se rehabilitaron 11 kilómetros de

canales de riego y drenes en los municipios de Ecuandureo, Penjamillo y Sahuayo, colaborando así, en la prevención de inundaciones y en el uso eficiente del agua; beneficiando a 880 productores agropecuarios.

Para lo anterior, la SADER invirtió 6 millones 600 mil pesos y los beneficiarios aportaron gastos de operación que representa un gasto de 4 millones 400 mil pesos; se protegieron 3 mil 650 hectáreas. Con el mismo fin, durante el año 2023, se construyeron 51 ollas y bordos para la captación y almacenamiento de agua de lluvia para uso agropecuario en épocas de sequía, en 11 municipios.

Se construyeron y rehabilitaron 342 kilómetros de caminos saca cosecha, en 21 municipios, facilitando con ello el suministro de insumos y la extracción de la cosecha de 2 mil 736 productores agropecuarios. Se rehabilitaron 81 kilómetros de canales de riego y drenes en 12 municipios, para prevenir inundaciones y eficientar el uso del agua, beneficiando a 966 productores agropecuarios. En estos trabajos, el Estado invirtió 19 millones 800 mil pesos y los beneficiarios 13 millones 200 mil pesos y se mantuvo trabajando la maquinaria estatal un estimado de 16 mil 431 horas.

Como complemento a la aplicación de compostas, lixiviados, lombricompostas, estiércol hidrolizado y microorganismos promotores del crecimiento vegetal y para disminuir los costos de producción de los agricultores que cultivan preferentemente de granos básicos bajo el régimen de temporal, se entregaron 9 mil 360 toneladas de fertilizante químicos nitrogenados, como sulfato de amonio estándar y urea granular, mejorando la fertilización de 21 mil 300 hectáreas en beneficio de 7 mil 100 productores, con una inversión total de 62 millones 10 mil pesos de los cuales 31 millones 904 mil pesos son estatales y 30 millones 106 mil pesos de los productores.

Con el respaldo del Gobierno Federal, a través del Programa Nacional de Fertilizante para el Bienestar, se entregaron de manera gratuita 35 mil 850 toneladas de fertilizante a 64 mil 159 pequeños productores con una superficie de 119 mil 567 hectáreas principalmente de cultivos básicos, destacando con el 90 por ciento el maíz. Para mitigar el cambio climático, sequías y debido a la irregularidad de las precipitaciones pluviales que se han presentado en los últimos años, es necesario contribuir al uso eficiente del agua de riego y la energía eléctrica, razón por la cual, a través de la SADER, se ejecutó el Programa de Obras por Cooperación, aportando tubería a mitad del costo para que los productores realicen la instalación.

Con una inversión estatal de 2 millones 498 mil 933 pesos, se construyeron cuatro líneas de conducción de diversos diámetros, para el beneficio de 169 hectáreas de 64 productores, la aportación de los productores fue de 2 millones 498 mil 933 pesos con una inversión total de 4 millones 997 mil 866 pesos, con lo cual se fortalece el uso eficiente del agua, evitando las pérdidas durante la conducción a las unidades de producción. Esta Administración por medio del Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán (CEFOGA), instrumentó acciones que permitieron recuperar el estatus de hato libre de brucelosis y tuberculosis de los hatos ganaderos de todos los ranchos propiedad del Gobierno del Estado los cuales habían perdido vigencia.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión de Pesca (COMPESCA), después de más de cinco años de abandono en el sector pesquero y acuícola, decidió impulsar y fomentar el aprovechamiento sustentable y la conservación de los recursos de este sector, mediante seis programas destinados a la producción. El potencial de Michoacán para la explotación pesquera señala que se cuenta con 250 mil hectáreas de espejos de aguas interiores y 213 kilómetros de litoral, con variedad de climas que favorecen el cultivo y la captura de diversas especies en aguas interiores y marinas. Esta actividad se realiza en 32 principales embalses por aproximadamente 13 mil pescadores constituidos en 239 organizaciones y permisionarios, desarrollando únicamente pesca ribereña.

Asimismo, se tiene que la actividad acuícola se concentra en 450 Unidades de Producción Acuícola. Se han ejercido un millón 837 mil pesos, invertidos en rehabilitación, para coadyuvar a la producción de 2 millones 693 mil 750 crías de tilapia, de las cuales un millón 60 mil se destinaron a la repoblación de embalses, y un millón 633 mil para actividad acuícola. Esto ha beneficiado a 7 mil 134 pescadores, así como 606 acuicultores. Mediante la siembra de las crías producidas en el Centro Tecnológico de Producción, Capacitación e Investigación Pesquera y Acuícola de Infiernillo, se estima una producción de 801 toneladas de tilapia en el Estado, lo que lograría generar una derrama económica de más de 30 millones de pesos, beneficiando a 7 mil 740 pescadores y acuicultores.

Objetivo 8: Posicionar a Michoacán como un destino turístico memorable, sostenible e incluyente.

Con una perspectiva social, sostenible, incluyente y de respeto a los derechos humanos de nuestros pueblos originarios, la estrategia de turismo que hemos implementado nos permite seguir consolidando a

Michoacán como un estado de importancia turística, en el cual se preservan las tradiciones y las diversas riquezas naturales, artísticas y culturales que nos dan identidad. Las acciones puestas en marcha han logrado proyectarnos a nivel nacional e internacional, ofreciendo nuevos productos, diversificando la actividad turística y la derrama económica hacia distintas localidades, contribuyendo al desarrollo integral de las siete regiones turísticas del estado. Una vez más, Michoacán es el alma de México.

A través de la página web <https://michoacan.travel/en/home/> se muestra la conformación del estado por siete regiones, así como los atractivos y destinos turísticos; los patrimonios con los que se cuenta; adicional a los Pueblos Mágicos, hoteles, restaurantes y las migraciones icónicas de la mariposa monarca, el pelícano borregón y las tortugas marinas. Actualmente, el municipio de Pátzcuaro tiene el nombramiento de “Pueblo Mágico”, reconocimiento que lo posiciona turísticamente a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, el proyecto para que ingresara a la Lista Indicativa de México para ser reconocido como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO implica ir más allá; ya que permite revalorizar su cultura e identidad, al transmitir experiencias, conocimientos y tradiciones, además de que promueve el acceso a la diversidad cultural y otorga una protección colectiva del patrimonio de manera permanente, acceso al fortalecimiento institucional, asistencia técnica, conservación y preservación del territorio.

El 23 de junio de 2023, la UNESCO dio a conocer que Pátzcuaro entró a dicha lista indicativa. Como parte del proceso y dentro de la categoría “Sitio de Memoria Histórica”, la SECUM, considerando tres de los 10 criterios que establece la UNESCO y una delimitación del sitio que abarca: » La Basílica de Nuestra Señora de la Salud, » El Ex Colegio de San Nicolás, Antiguo Colegio Jesuita, » El templo de la Compañía de Jesús, » El templo del Sagrario, y » El Hospital de Santa Marta Plaza Don Vasco. Lo anterior constituye el intercambio de influencias, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

Este proceso permitirá formular instrumentos para la conservación material del patrimonio cultural del hasta ahora Pueblo Mágico, como base para planes de desarrollo, de manejo del Centro Histórico, de manejo turístico, reglamentos de construcción y programas de ordenamiento urbano.

En Michoacán hemos logrado recuperar el sector turístico y generar confianza para quienes nos visitan. A consecuencia de la pandemia COVID 19, se implementó una estrategia integral y sostenible basada en el análisis de la demanda, misma que permitió para el 2022 llegáramos a 9 millones 576 mil 699 turistas y visitantes, situación que nos colocó no solo en una recuperación total, sino en el año récord para la industria en nuestra Entidad. Para la conectividad aérea, se concretaron esfuerzos para el incremento de frecuencias existentes y el fortalecimiento de las rutas Morelia-Cancún y Morelia-Ciudad de México, facilitando los traslados del norte, centro y sur del País, así como de los Estados Unidos de Norteamérica al estado, en el año 2022 transitaron en el Aeropuerto Internacional de Morelia un millón 172 mil 700 pasajeros, para 2023 la tendencia va en aumento al 25 por ciento.

Se integró formalmente el Observatorio Turístico del Estado de Michoacán, con una inversión de un millón 400 mil pesos, como órgano colegiado e interinstitucional que nos ha permitido obtener información estadística cuantitativa y cualitativa para desarrollar e implementar campañas de promoción turística con pleno conocimiento de nuestros mercados y definir la presencia de Michoacán en las diferentes ferias y exposiciones de carácter nacional e internacional relacionados con el sector. Con una inversión de 8 millones 301 mil pesos, se llevó a cabo en la ciudad de Morelia el “Festival Michoacán Navideño”.

A través del trabajo coordinado por el IAM y la SECUM, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Morelia, se realizó durante la temporada decembrina del año 2022, un evento que permitió mostrar a través de un nacimiento de gran formato, la belleza de las piezas artesanales de nuestra Entidad, mismas que también adornaron un árbol navideño y los jardines de este recinto. Se llevaron a cabo actividades recreativas para las y los michoacanos, pista y toboganes de hielo y presentaciones culturales, que promovieron la convivencia familiar. Para fortalecer la operación del Centro Interactivo de la Ruta Don Vasco, ubicado en el Pueblo Mágico de Pátzcuaro, se generó un convenio de colaboración por 800 mil pesos para garantizar la operación y la promoción de este espacio, que da cuenta del legado de Don Vasco de Quiroga en Michoacán.

El Centro Interactivo logró aumentar la capacidad de atención y visitas, así como la apertura del espacio para exposiciones temporales y para eventos institucionales, gubernamentales, asociaciones civiles, presentaciones de proyectos, capacitaciones,

entre otros. En este periodo se realizaron dos exposiciones de arte temporales, más de 30 eventos, recorridos especiales para instituciones educativas y capacitaciones para diferentes sectores de la población.

Derivado del interés de salvaguardar y fortalecer los atractivos turísticos que preservan y reflejen nuestro origen y patrimonio, la SECTUR firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por un millón 200 mil pesos para el mejoramiento, desarrollo y creación de infraestructura que contribuya a la conservación y operación de la Zona Arqueológica de Tingambato. Nuestro estado ha aportado, por su gran riqueza cultural, histórica, arquitectónica y gastronómica, un gran valor a los destinos de México. Atendiendo la convocatoria del Gobierno de la República, fue anunciada la incorporación de Cotija de la Paz como décimo Pueblo Mágico de Michoacán. La designación reconoce la importancia de este municipio y pone en valor esta magia especial que tiene y que conecta al visitante con sus raíces y costumbres.

En este tenor, se diseñó la Ruta del queso Cotija con la finalidad de tener como resultado una experiencia única para los amantes de la gastronomía mexicana ya que permitirá a los viajeros conocer de primera mano el proceso de elaboración de este producto y degustar los diferentes tipos y variedades que se producen en la región.

A través del programa de competitividad y capacitación al sector turístico 2023, capacitamos a más de 2 mil 800 personas del estado en las siete regiones turísticas de Michoacán y trabajamos en programas de capacitación por primera vez con comunidades autónomas con vocación turística, como lo es Angahuan, en la zona del volcán Parícutín. Incrementamos en un 50 por ciento el número de cursos impartidos en comparación al ejercicio anterior, con un total de 120 capacitaciones, con temas especializados al sector, como: calidad en el servicio, manejo higiénico de los alimentos, actualización de procesos de hotelería, manejo eficiente de las redes sociales, entre otros. Realizamos eventos que promueven la competitividad de los prestadores de servicios a través del “5° Congreso Estatal de Turismo”, siendo un foro de profesionalización del sector donde a través de paneles, conferencias y talleres implementados por expertos de talla nacional e internacional, quienes compartieron su experiencia a estudiantes, profesionales del sector y funcionarios públicos, aumentando así, las capacidades de los 800 asistentes al Congreso.

Acreditamos, a través de las normas federales a 160 guías certificados, que son el contacto principal con los visitantes y turistas, para que puedan atenderles con certeza, calidad y vocación de servicio. Otorgamos más de 500 mil pesos al subsidio de la tasa de interés de créditos a empresas turísticas de todo el estado, siendo beneficiados municipios como Morelia, Pátzcuaro, Jiquilpan, Zamora, Aquila y Lázaro Cárdenas. Siendo este un instrumento de financiamiento exclusivo para el sector turístico, uno de los más afectados por la pandemia, con la tasa de interés más competitiva del mercado y con requisitos mínimos. Firmamos por primera vez un acuerdo de entendimiento con la plataforma digital Airbnb, el cual establece mecanismos de promoción para las unidades de alojamiento, a fin de contribuir a la reactivación del sector, el desarrollo económico local de los destinos y estimular la inversión en el estado.

Este histórico acuerdo pretende sentar las bases de implementación y seguimiento de política pública innovadora e incluyente para promover el ordenamiento y la regulación de cobro de impuesto sobre hospedaje en el Estado de Michoacán. Morelia fue sede de la “XXXVII Reunión Nacional de Interlocutores Turísticos”, donde participaron 21 representantes de igual número de Entidades Federativas, responsables de capacitación y cultura turística, lo cual requirió una inversión de 500 mil pesos.

Se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Civil Moreliarte, para el resguardo, conservación, uso y aprovechamiento de las instalaciones del Teatro Mariano Matamoros ubicado en el corazón del Centro Histórico de la capital del estado. La SECTUR desarrolló el Certificado de Cocineras Tradicionales de Michoacán, esta marca es sinónimo del reconocimiento de los saberes del patrimonio gastronómico de la Entidad, así como a la calidad, técnica, disciplina y responsabilidad que las cocineras y cocineros poseen, con esta acción se cumple el compromiso del Gobierno del Estado de salvaguardar y poner en valor a las cocineras y los cocineros tradicionales de Michoacán.

Se tuvo participación en la “Feria Internacional de Turismo 2023”, donde se atendieron 36 reuniones con turoperadores mayoristas, obteniendo como resultado inmediato la visita a Michoacán de Native Trails para el cierre de operaciones con el mercado alemán. Se participó también en “ANATO 2023” en Bogotá, Colombia, donde se atendieron nueve reuniones oficiales destacando por su importancia la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

de Colombia, Procolombia y el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, así como turoperadores mayoristas y medios de comunicación con los que se obtuvieron 16 publicaciones con 8 millones de alcance total, cabe destacar el gran crecimiento del turismo colombiano a nuestra Entidad. Durante muchos años Michoacán no había acudido a la “Feria Internacional de Berlín, Alemania”, la más grande e importante del mundo, derivado de esta participación se tuvo presencia con imagen en el Pride Berlin y se logró establecer una alianza de comunicación continua con la Embajada de México en Alemania para promover Michoacán.

Por otro lado, participamos en “CCRA Power Solutions Chicago 2023” donde se presentó nuestro destino ante más de 300 turoperadores mayoristas. En estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores se participó en el World Travel Expo Miami y Orlando Florida, donde se presentó Michoacán como destino turístico.

Con una inversión global de 44 millones 355 mil pesos, se participó en diferentes eventos como: “Festival Morelia en Boca” » “Festival Internacional de Cine de Morelia” » “Festival de Música Miguel Bernal Jiménez” » “El Gourmet Tour Zamora” » “Congreso AMEXME de Morelia” » “Copa Morelia de Golf” » “Cocineras Tradicionales” » “Reunión Nacional de Asociación Mexicana de Agencias de Viaje” » “Festival Internacional de Ópera de Verano” » “Festival de Globos de Cantoya, en Pátzcuaro” » “Festival de Café, Chocolate y Vino” » “Festival Internacional del Globo de Cantoya de Paracho” » “Jalofest”.

En los Santuarios de la Mariposa Monarca, se recibieron más de 233 mil visitantes nacionales y extranjeros, seis por ciento superior al año anterior, logrando con esto en la región del País de la Monarca una afluencia de más de 487 mil personas, que generaron una derrama económica de más de 590 millones de pesos. Michoacán fue anfitrión al recibir la “50 Asamblea de la Asociación de Secretarios de Turismo” en el pueblo mágico de Tzintzuntzan, contando con la presencia de 18 secretarios y nueve representantes de turismo de los diferentes estados del país logrando desde Michoacán acuerdos importantes en materia de conectividad aérea, hospedaje y promoción turística internacional para el desarrollo de México.

En materia de turismo inclusivo y sustentable, se han brindado un total de 38 apoyos por un monto de 2 millones 850 mil pesos, con el objetivo de mantener vivas las tradiciones y dar a conocer la riqueza turística y cultural de las diferentes localidades, entre los que

destacan: “Feria de la Esfera” en Tlalpujahua » “Expo Tortuga Marina, Conciencia de Todos” en Lázaro Cárdenas » “Feria del Geranio” en Tingambato » “80 Aniversario del Volcán Paricutín” en la comunidad de Angahuan » “Feria Nacional del Cobre” en Salvador Escalante » “Feria Ambiental 2022” en Pátzcuaro.

El Estado de Michoacán recibió importantes premios y reconocimientos, entre ellos: Mejor Activación en FITUR Madrid, España y mejor Stand en Tianguis Turístico de México 2023 que otorgó México Desconocido; Mejor Stand en Tianguis Turístico de México 2023, por Factor Meetings; Mejor Destino Cultural, por la UNET; Mejor Stand en Tianguis Turístico de México 2023, por City and Travel; y el Stand Más Visitado durante Tianguis Turístico 2023, que otorgó The Travel Citizen.

Inauguramos la obra de Sonorización de la Plaza de Armas de Morelia, con una inversión estatal de un millón 150 mil pesos y municipal de un millón 225 mil pesos. También, con una aportación estatal de un millón de pesos, inauguramos en la capital michoacana, la “Cuarta Etapa del Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Calle Vasco de Quiroga” de la Tenencia de Capula. Esta obra obedece a una agenda de competitividad turística de la localidad, con el objetivo de promover el desarrollo turístico de la Tenencia y de la región.

La SECTUR entregó de manera histórica apoyos económicos directos a 28 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Aquila y Coahuayana que sufrieron daños ocasionados por los sismos del mes de septiembre de 2022. Con un apoyo por 8 millones 707 mil pesos, el Gobierno del Estado logró la reactivación de la actividad turística en la región Playas de Michoacán, apoyando la rehabilitación y reapertura de operaciones de los hoteles, restaurantes y enramadas, afectados por este siniestro. Para detonar la región Playas de Michoacán, se firmó un convenio de colaboración con la CFE y el Ayuntamiento de Coahuayana, para realizar los trabajos de ampliación de la acometida de luz en Laguna Mezcala, tramo El Ticuiz-Mezcala, en el municipio de Coahuayana, beneficiando a más de 100 prestadores de servicios turísticos y visitantes, con una aportación estatal de 800 mil pesos.

Asimismo, se realizó un convenio con el Ayuntamiento de Aquila para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Club de Playa, con una aportación estatal de un millón 190 mil pesos.

La magia de nuestro Estado logró que el Barrio de San Pedro en Uruapan, se sumara a la estrategia nacional de fomento al turismo en zonas urbanas para complementar los destinos turísticos tradicionales, por ello, fue acreedor al nombramiento de Barrio Mágico reconociendo así su autenticidad, singularidad y atractivo simbólico. Se ejecutaron obras de rehabilitación de los paradores turísticos de la Mariposa Monarca: en el municipio de Senguio con una inversión estatal de 337 mil pesos; en Sierra Chincua del municipio de Angangueo, con una aportación estatal de 297 mil pesos; en El Rosario del municipio de Ocampo, por un monto de 399 mil pesos. Además, se realizó la instalación de señalética turística en zona de la Mariposa Monarca.

Por tanto, la Comisión de Industria, Comercio y Servicios determina:

Que derivado del análisis y glosa del Segundo Informe de Gobierno presentado por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Alfredo Ramírez Bedolla, se desprenden acciones importantes en beneficio de los michoacanos, y dado que para el impulso a la industria, el comercio y los servicios son muchas las acciones que tienen impacto tales como las relativas a infraestructura, optimización de trámites, mejores condiciones de seguridad, condiciones favorables para atraer inversiones, servicios públicos de calidad; etc. se aprecia que las diversas acciones realizadas abonan en términos generales en el objetivo general; sin embargo es necesario reimpulsar una política industrial y económica que responda a la realidad que hoy vive nuestro Estado, es por ello que esta Comisión considera necesario hacer un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para implementar una política estatal que fortalezca a la Industria, y a los sectores productivos, así como a los comerciantes y proveedores de servicios en la entidad y que esté acorde a la realidad del mismo y se atienda en forma prioritaria la vocación agroindustrial del Estado.

Adicionalmente se hacen algunos señalamientos generales a fin de que la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, se sirva considerar en la revisión de la Cuenta Pública 2020, las obras y acciones que se registran en el Segundo Informe que rindió el Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 quinto párrafo y 64 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 64 fracción VII,

81 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Asamblea, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

Primero. El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en esta Septuagésima Quinta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a impulsar una política Industrial en la entidad, que permita un verdadero desarrollo en la materia, considerando la vocación natural agroindustrial del territorio, cuidando siempre la sustentabilidad y el impacto ambiental y ecológico; además se deben priorizar las acciones que potencialicen la competitividad del Estado considerando su ubicación privilegiada y sus recursos naturales, brindando mejores condiciones para la inversión y el desarrollo industrial, lo cual permita generar mejores oportunidades de crecimiento económico para las y los michoacanos.

Segundo. Se insta a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán considerar en la revisión del ejercicio fiscal 2023, la correcta ejecución de las obras y acciones señaladas en el tercer eje del segundo informe, denominado prosperidad económica; en el cual se describe como objetivo general que, en el Gobierno de Michoacán, los retos en materia de crecimiento económico se enfrentaran con una perspectiva de justicia social, priorizando a quienes más lo necesitan; adoptando estrategias basadas en un marco de finanzas públicas sanas y austeridad, en evitar el endeudamiento, impulsar el gobierno digital, fortalecer a los sectores productivos y generar estímulos para la creación de empleos; además de apostar al desarrollo de infraestructura para incrementar nuestra competitividad y atraer inversiones, así como al rescate del campo y a la proyección nacional e internacional del turismo como herramienta de preservación de la identidad y de progreso para las comunidades michoacanas; glosadas en el presente dictamen relativas al Segundo Informe de Gobierno.

Tercero. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y atención procedente.

Cuarto. Remítase el presente Acuerdo a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán para su trámite legal correspondiente.

MORELIA, MICHOACÁN; a los 13 trece días del mes

de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Comisión de Industria Comercio y Servicios: Dip. Hugo Anaya Ávila, *Presidente*; Dip. Rocío Beamonte Romero, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx